



Información Financiera
Al primer trimestre del 2024

ÍNDICE

I.- Estados Financieros.....	1
II.- Notas a los Estados Financieros	7
1.- Actividad principal y operación sobresaliente de la Compañía	7
2.- Resumen de las principales políticas contables	7
3.- Estados Financieros	20
3.1.- Estado de situación financiera	20
3.1.1.- Cuentas de orden	20
3.1.2.- Activo	21
3.1.4.- Capital.....	24
3.2.- Estado de Resultados	26
4.- Operaciones con partes relacionadas	28
5.- Administración integral de riesgos.....	29
5.1 Riesgo de Crédito	30
5.2 Riesgo de Mercado:	31
5.3 Riesgo de Liquidez.....	33
5.4 Riesgo Operacional:.....	34
6. - Indicadores Financieros	36



Estados Financieros
Al primer trimestre del 2024 (1T24)

Casa de Bolsa BASE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BASE
 Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024

CUENTAS DE ORDEN	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS					
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES	2	7	(1)	7	2
Bancos de clientes	3	4	8	2	2
Liquidaciones de operaciones a clientes	(1)	3	(9)	5	0
OPERACIONES EN CUSTODIA	11,986	12,701	11,991	11,211	11,985
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	11,986	12,701	11,991	11,211	11,985
OPERACIONES DE ADMINISTRACION	17,335	19,334	19,091	22,042	19,902
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	17,335	19,334	19,091	22,042	19,902
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	29,323	32,042	31,081	33,260	31,889
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA					
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	0	0	0	0	0
COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	1,500	100	2,852	0	35
Deuda gubernamental	1,500	100	2,852	0	35
COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD	1,500	100	2,852	0	35
Deuda gubernamental	1,500	100	2,852	0	35
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	687	687	687	828	828
TOTALES POR CUENTA PROPIA	3,687	887	6,391	828	898
ACTIVO	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	4	9	4	3
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	15,829	19,511	16,564	22,291	20,267
Instrumentos financieros negociables	15,829	19,511	16,564	22,291	20,267
DEUDORES POR REPORTO	1,500	100	2,839	0	35
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	606	220	14	1,091	11
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	47	38	33	28	32
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1	1	1	1	1
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	3	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO	17,990	19,874	19,460	23,415	20,349

PASIVO	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	342	0	0	974	0
ACREEDORES POR REPORTO	15,835	19,234	16,252	22,042	19,867
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	1,500	100	2,839	0	35
Reportos	1,500	100	2,839	0	35
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20	212	10	22	19
Acreedores por liquidación de operaciones	0	202	0	0	0
Contribuciones por pagar	3	5	4	4	6
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	17	5	6	18	13
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	0	0	2	6	16
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	11	12	13	12
TOTAL PASIVO	17,709	19,557	19,115	23,057	19,949

CAPITAL	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Capital contribuido	102	102	105	105	105
Capital social	102	102	105	105	105
Capital ganado	179	215	240	253	295
Reservas de capital	16	19	19	19	20
Resultado de ejercicios anteriores	142	139	136	136	235
Resultado neto	21	57	85	100	42
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	(2)	(2)
TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	281	317	345	358	400
TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	0	0	0	0	0
TOTAL CAPITAL CONTABLE	281	317	345	358	400
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	17,990	19,874	19,460	23,415	20,349

"El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2024 es de \$105".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El índice de suficiencia de capital global al 31 de marzo de 2024 es de 3.59"

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.casadebolsabase.com/es/Informacion-financiera>

<http://www.cnbv.gob.mx/>

Casa de Bolsa BASE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BASE
 Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Estado de Resultados	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Comisiones y tarifas cobradas	17	42	58	68	24
Comisiones y tarifas pagadas	0	(1)	(2)	(2)	0
Resultado por servicios	17	41	56	66	24
Utilidad por compraventa	22	32	47	49	3
Pérdida por compraventa	0	0	0	0	0
Ingresos por intereses	595	1,184	1,805	2,446	621
Gastos por intereses	589	1,169	1,786	2,419	616
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	0	7	23	40	37
MARGEN FINANCIERO	28	54	89	116	45
Otros ingresos de la operación	0	10	9	9	0
Gastos de administración y promoción	13	26	39	52	11
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	32	79	115	139	58
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0	0	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	32	79	115	139	58
Impuestos a la Utilidad	11	22	30	39	16
RESULTADO POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	21	57	85	100	42
Operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0
RESULTADO NETO	21	57	85	100	42
Otros Resultados Integrales	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	(2)	0
RESULTADO INTEGRAL	21	57	85	98	42
Utilidad básica por acción ordinaria	0.21	0.56	0.81	0.95	0.40

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.casadebolsabase.com/es/Informacion-financiera>

<http://www.cnbv.gob.mx/>

(Cifras en millones de pesos)

Casa de Bolsa BASE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BASE
 Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Cambios en el Capital Contable del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Saldo al 31 de diciembre de 2023	105	20	235	(2)	358
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS					
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-
Capitalización de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS DE RESERVAS					
Reservas de capital	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	-	42	-	42
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-
Total	-	-	42	-	42
Saldo al 31 de marzo de 2024	105	20	277	(2)	400

“Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.”

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

Casa de Bolsa BASE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BASE
 Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de marzo 2023

Flujos de efectivo	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Actividades de operación					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	32	79	115	139	58
<i>Cambios en partidas de operación</i>					
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	5,629	1,605	4,552	(201)	1,049
Cambios en deudores por reporto (neto)	0	(100)	(2,839)	0	0
Cambios en otras cuentas por cobrar (neto)	(603)	(217)	(11)	(1,088)	1,080
Cambio en otros activos operativos (neto)	(9)	0	3	7	(13)
Cambio en acreedores por reporto	(5,077)	(1,678)	(4,660)	1,130	(2,175)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	100	2,839	0	0
Cambio en otros pasivos operativos	8	(6)	(9)	0	11
Cambio en otras cuentas por pagar	1	204	0	9	2
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(2)	(2)	(1)	(1)	(1)
Cambio en otras provisiones	0	(12)	(11)	(8)	(4)
Pagos de impuestos a la utilidad	(16)	(10)	(10)	(10)	(8)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(37)	(37)	(32)	(37)	(1)
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>	<u>(37)</u>	<u>(37)</u>	<u>(32)</u>	<u>(37)</u>	<u>(1)</u>
<u>Efectivo y equivalentes al inicio del período</u>	<u>41</u>	<u>41</u>	<u>41</u>	<u>41</u>	<u>4</u>
<u>Efectivo y equivalentes al final del período</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>9</u>	<u>4</u>	<u>3</u>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.casadebolsabase.com/es/Informacion-financiera>

<http://www.cnbv.gob.mx/>

(Cifras en millones de pesos)



Notas a los Estados Financieros
Al primer trimestre del 2024 (1T24)

II.- Notas a los Estados Financieros

1.- Actividad principal y operación sobresaliente de la Compañía

Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base (antes Estructuradores del Mercado de Valores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.) fue constituida el 19 de diciembre de 2005, obteniendo el registro el 8 de febrero de 2006. Se constituyó de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, teniendo como actividad principal:

La participación en el Mercado de Financiamiento Corporativo, buscando participar en colocaciones privadas y públicas de valores, así como en la re-estructura de deuda de empresas tanto públicas como privadas.

El 12 de septiembre del 2015 y una vez que se llevaron a cabo todos los procesos de autorizaciones ante las autoridades correspondientes se constituye Grupo Financiero Base, S.A. de C.V., del cual Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base, es una subsidiaria.

Derivado de las recientes reformas en materia de subcontratación laboral previstas en la Ley Federal del Trabajo, a partir del 26 de agosto de 2021, la Casa de Bolsa ha decidido contratar de forma directa a los empleados que le daban servicios administrativos a través de Banco Base y por los cuales se tenía un contrato entre estas dos Entidades; por lo que, la Casa de Bolsa se encuentra sujeta a las obligaciones laborales que se estipulan en las leyes aplicables a partir de la fecha antes mencionada.

2.- Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros se preparan conforme a los criterios contables y de presentación, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para las Casas de Bolsa.

Importancia relativa-

La Administración de la Casa de Bolsa, para efectos de la revelación de información financiera considera lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera".

La Casa de Bolsa en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los Criterios de Contabilidad considera la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", muestra los aspectos más significativos de la Casa de Bolsa reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia, no sólo dependiendo de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella, requiriendo en algunos casos y entre otros elementos del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinaron los hechos que refleja la información financiera.

Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México en vigor a la fecha del estado de situación financiera, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación, cuyo valor es determinado por el Banco de México. El porcentaje de inflación anual y acumulado (3 años) y las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

Fecha	UDI	Inflación	Periodo
31-mar-24	8.116657		
31-dic-23	7.981602	1.69%	2024
31-mar-23	7.774887	4.40%	1 año
31-mar-21	6.748761	20.27%	3 años

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se integra por depósitos en entidades financieras efectuados en el país representados en efectivo, así como inversiones de alta liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en el estado de resultados integral del ejercicio conforme se devengan.

(c) Inversiones en instrumentos financieros-
i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden valores gubernamentales cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo al modelo de negocio de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través de Otros Resultados Integrales (ORI); e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN, IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Se registra la entrada o salida del cobro de “Instrumentos financieros negociables” de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los instrumentos financieros negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro “Valores asignados por liquidar”.

(d) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto

“orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportadora-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Ingresos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores, se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en valores”, la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado y, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Actuando como reportada-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Gastos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

En caso de que la Casa de Bolsa incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan como parte del margen financiero por intermediación.

(e) Cuentas por cobrar-

Para los saldos de otras cuentas por cobrar, se crean estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados ó a 60 días si corresponden a saldos no identificados, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración de la Casa de Bolsa. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Tasas
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada, y en su costo, las pérdidas por deterioro.

(g) Otros activos-

Estos activos representan aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil de carácter autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Adicionalmente incluyen pagos provisionales de impuestos y la PTU diferida.

(h) Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

(i) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, gastos y cuotas. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente.

(j) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en “Gastos de administración”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable

(k) Utilidad integral-

La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2022 se expresan a pesos históricos.

(l) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a las operaciones en custodia o en administración.

Operaciones en custodia

Los valores de clientes y de la propia Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden al valor de mercado proporcionado por el proveedor de precios.

Los importes a recibir y a entregar en efectivo por las operaciones con valores de clientes se registran en cuentas de orden al momento en que estas operaciones se realizan, independientemente de la fecha en que se liquiden.

Operaciones en administración

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores, derivados u otros, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(m) Cuentas liquidadoras propias-

Los activos y pasivos se compensan y su monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente o los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tiene el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses de las inversiones en instrumentos financieros y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compraventa de los instrumentos financieros negociables, se registran en resultados cuando se enajenan dichos títulos.

Se consideran como resultado por servicios a las comisiones y tarifas generadas por préstamos recibidos, colocación de deuda y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos por cuenta de clientes, así como las comisiones pagadas para el desempeño de la prestación de dichos servicios.

También se presentan en este rubro los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras a los clientes de la Casa de Bolsa.

(o) Información por segmentos-

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforma a la casa de bolsa, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: operaciones con valores por cuenta propia y mercado de dinero. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se puede identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Cambios contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

La Administración estima que la adopción de estas NIF y mejoras no generarán efectos, en su información financiera.

(Cifras en millones de pesos)

3.- Estados Financieros

3.1.- Estado de situación financiera

3.1.1.- Cuentas de orden

3.1.1.1.- Operaciones por cuenta de terceros

Valores de clientes recibidos en custodia:

Los bienes en custodia se integran como sigue:

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Títulos de mercado de dinero	\$ 11,712	\$ 12,396	\$ 11,700	\$ 10,982	\$ 11,748
Títulos de mercado de capitales	172	172	116	0	0
Títulos de fondos de inversión	102	133	175	229	237
Total	\$ 11,986	\$ 12,701	\$ 11,991	\$ 11,211	\$ 11,985

Operaciones de reporto de clientes:

Las operaciones de reporto de clientes se integran como sigue:

Deudores por reporto	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Bondes	\$1,500	\$100	\$2,338	\$0	\$35
Ipabonos	0	0	501	0	0
Total	\$1,500	\$100	\$2,839	\$0	\$35

Acreedores por Reporto	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Bondes	6,697	17,132	8,561	15,157	14,068
Certificados Bursátiles	423	297	322	302	270
Ipabonos	8,158	1,280	6,894	6,333	5,232
Cedes	555	521	423	134	249
Cetes	2	4	52	5	48
Pagaré	0	0	0	111	0
Total	15,835	19,234	16,252	22,042	19,867
Total Operaciones de reporto de clientes	\$17,335	\$19,334	\$19,091	\$22,042	\$19,902

3.1.1.2.- Operaciones por cuenta propia

Colaterales recibidos por la entidad:

Representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:

Representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada.

3.1.2.- Activo

3.1.2.1.-Inversiones en instrumentos financieros

Las Inversiones en instrumentos financieros se integran como sigue:

Instrumentos financieros negociables	1T23	2T23	3T23	4T23	Costo	Interés	Valuación	Total 1T24
<u>Sin restricción:</u>								
<u>En posición:</u>								
<i>Gubernamentales</i>								
Bon-des	\$0	\$116	\$42	\$1	\$103	\$0	\$0	\$103
Bpag28	221	0	0	112	81	0	0	81
Bpag91	36	2	100	0	0	0	0	0
<i>Privados</i>								
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificados bursátiles	0	107	112	129	140	2	(13)	129
Certificados de depósito (Cedes)	0	36	38	67	2	0	0	2
Acciones (Capitales)	0	0	0	10	8	0	0	8
<u>Por entregar</u>								
<i>Gubernamentales</i>								
Bon-des	0	0	0	(1,087)	0	0	0	0
Bpag28	(599)	0	0	0	0	0	0	0
Certificados bursátiles (Certiburos)	0	(201)	0	0	0	0	0	0
Subtotal	(\$342)	\$60	\$292	(\$768)	\$334	\$2	(\$13)	\$323
Valores asignados por liquidar	342	0	0	974	0	0	0	0
Total sin restricción	\$0	\$60	\$292	\$206	\$334	\$2	(\$13)	\$323
<u>Restringidos por reporto:</u>								
<i>Gubernamentales</i>								
Bon-des	6,694	17,146	8,576	15,192	14,044	19	66	14,129
Bpag28	7,973	1,094	6,359	6,342	5,220	12	15	5,247
Bpag91	182	187	537	0	0	0	0	0
Cetes	0	0	53	5	48	0	0	48
Bonosi	2	4	4	0	0	0	0	0
Subtotal Gubernamentales	14,851	18,431	15,529	21,539	19,312	31	81	19,424
<i>Privados</i>								
Pagaré	102	105	108	111	0	0	0	0
Certificados bursátiles (Certiburos)	423	298	322	301	270	0	0	270
Certificados de depósito (Cedes)	453	416	313	134	250	0	0	250
Subtotal Privados	978	819	743	546	520	0	0	520
Total Restringidos por reporto	15,829	19,250	16,272	22,085	19,832	31	81	19,944
<u>Restringidos fecha valor:</u>								
<i>Privados</i>								
Certificados bursátiles	0	201	0	0	0	0	0	0
Total Restringidos fecha valor	0	201	0	0	0	0	0	0
Total instrumentos financieros negociables	\$ 15,829	\$ 19,511	\$ 16,564	\$ 22,291	\$ 20,166	\$ 33	\$ 68	\$ 20,267

(Cifras en millones de pesos)

La utilidad generada por compra-venta de valores ascendió a \$3. Este importe se muestra en el estado de resultados en el rubro “Utilidad por compra venta”.

La plusvalía que la Casa de Bolsa reconoció en el resultado por concepto de valuación fue de \$37.

El monto de los intereses devengados a favor de Inversiones en instrumentos financieros, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$606.

El nivel de jerarquía de los precios actualizados para valuación de los instrumentos financieros negociables se presenta a continuación:

Nivel	Valuación Directa a Vector
1	593
2	19,666
3	0
	20,259

La Casa de Bolsa dejó de ofrecer servicio de mercado capitales en diciembre 2023, la posición de terceros que había a la fecha fue reclasificada como inversiones para negociar, la cual es actualizada conforme la valuación a valor mercado, dicha posición esta disponible para realizar el proceso de devolución y/o cancelación por parte de los clientes. Al 31 de marzo 2024, dicha posición es por \$8 y de los cuales se tiene un pasivo por el mismo importe.

Nivel 1: precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 2.

Nivel 3: nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

El proveedor de precios que proporcionó los precios actualizados para valuación es Valmer.

3.1.2.2.- Deudores por reporto

La posición de reporto se integra como sigue:

Instrumento	1T23		2T23		3T23		4T23		1T24	
	Deudores por reporto	Colaterales vendidos en reporto	Deudores por reporto	Colaterales vendidos en reporto	Deudores por reporto	Colaterales vendidos en reporto	Deudores por reporto	Colaterales vendidos en reporto	Deudores por reporto	Colaterales vendidos en reporto
Bondes	\$1,500	\$1,500	\$100	\$100	\$2,338	\$2,338	\$0	\$0	\$35	\$35
Ipabonos	0	0	0	0	501	501	0	0	0	0
Total	\$1,500	\$1,500	\$100	\$100	\$2,839	\$2,839	\$0	\$0	\$35	\$35

Al 31 de marzo de 2024 las operaciones de reporto por la Casa de Bolsa, en su carácter de reportadora, tenía un plazo promedio de 5 días, una tasa de mercado ponderada de 11.1% y los intereses devengados a favor ascienden a \$15.

3.1.2.3.- Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar, se integra como sigue:

Cuentas por cobrar	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Deudores por liquidación de operaciones	\$600	\$201	\$0	\$1,088	\$0
Otros deudores	4	16	11	0	8
Préstamos y otros adeudos del personal	1	1	1	1	1
Impuestos por recuperar	1	2	2	2	2
Total	\$606	\$220	\$14	\$1,091	\$11

3.1.2.4.- Inmuebles, mobiliario y equipo

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

Componentes sujetos a depreciación -	% depreciación	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Mobiliario y equipo	10	\$1	\$1	\$1	\$1	\$1
Adaptaciones y Mejoras	10	1	1	1	1	1
Total		\$2	\$2	\$2	\$2	\$2
Depreciación Acumulada		(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Total		\$1	\$1	\$1	\$1	\$1

3.1.2.5.- Pagos anticipados y otros activos

Pagos anticipados y otros activos	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Pagos anticipados	\$38	\$29	\$22	\$18	\$21
Otros activos a corto y largo plazo	9	9	11	10	11
Total	\$ 47	\$ 38	\$ 33	\$ 28	\$ 32

3.1.3.- Pasivo
3.1.3.1.- Acreedores por reporto

La posición en reporto se integra como sigue:

Acreedores por Reporto	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Bondes	6,697	17,132	8,561	15,157	14,068
Certificados Bursátiles	423	297	322	302	270
Ipabonos	8,158	1,280	6,894	6,333	5,232
Cedes	555	521	423	134	249
Cetes	2	4	52	5	48
Pagaré	0	0	0	111	0
Total	15,835	19,234	16,252	22,042	19,867

Las operaciones en reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 5 y 175 días.

Las operaciones de reporto por la Casa de Bolsa, en su carácter de reportada tenían un plazo promedio de 12 días, una tasa de mercado ponderada de 9.54% y el monto de los intereses devengados a cargo ascienden a \$616.

3.1.3.2.- Otras cuentas por pagar y pasivo por beneficios a los empleados

El saldo de otras cuentas por pagar, se integra como sigue:

Otras cuentas por pagar	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Acreeedores por liquidación de operaciones	\$0	\$202	\$0	\$0	\$0
Contribuciones por pagar	3	5	6	4	6
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	17	5	4	18	13
Total	\$20	\$212	\$10	\$22	\$19

Pasivo por beneficios a los empleados	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$3	\$2	\$2	\$2	\$3
Beneficios directos a corto plazo	5	5	6	7	5
Beneficios por terminación	4	4	4	4	4
Total	\$12	\$11	\$12	\$13	\$12

3.1.4.- Capital

3.1.4.1.- Capital contable

El capital social es de \$105, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Durante el mes de septiembre 2023 se realizó un incremento por \$3 al capital social proveniente de resultado de ejercicios anteriores.

Dividendos

Durante 2023 y al 31 de marzo 2024 no se han realizado pagos de dividendos.

Capitalización:

Al 31 de marzo de 2024 el capital global se conforma íntegramente por capital básico, \$400.08.

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Requerimientos de capital por Riesgo de Mercado	29.75	40.09	42.98	61.69	73.24
Requerimientos de capital por Riesgo de Crédito	32.46	32.76	31.71	27.88	24.47
Requerimientos de capital por Riesgo Operacional	13.82	13.53	13.32	13.31	13.80
Capital Global	280.90	316.50	344.81	357.79	400.08
Activos en Riesgo de Mercado	371.93	501.16	537.24	771.07	915.54
Activos en Riesgo de Crédito	405.72	409.48	396.41	348.56	305.92
Activos en Riesgo Operacional	172.79	169.06	166.55	166.32	172.49
ICAP	29.55	29.31	31.34	27.82	28.70

(Cifras en millones de pesos)

Riesgo de Mercado:	1T23		2T23		3T23	
	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital
Operaciones con Tasa Nominal en M.N.	126.3	10.1	55.2	4.4	68.5	5.5
Operaciones con Sobre Tasa en M.N.	245.6	19.6	445.9	35.7	468.7	37.5
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Mercado	371.93	29.75	501.16	40.09	537.20	42.98

Riesgo de Mercado:	4T23		1T24	
	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital
Operaciones con Tasa Nominal en M.N.	103.5	8.3	73.9	5.9
Operaciones con Sobre Tasa en M.N.	631.0	50.5	811.5	64.9
Operaciones con Acciones y Sobre Acciones	36.5	2.9	30.2	2.4
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Mercado	771.01	61.68	915.54	73.24

Riesgo de Crédito:	1T23		2T23		3T23	
	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital
Por Derivados y Reportos	0.1	0.0	16.3	1.3	37.6	3.0
Por Posición en Títulos de Deuda	390.5	31.2	372.5	29.8	338.1	27.0
Por Depósitos y Préstamos	0.8	0.1	0.9	0.1	1.9	0.1
Por Certificados Bursátiles Fiduciarios, Inmobiliarios, De Desarrollo e Indizados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Por Acciones Permanentes; Muebles e Inmuebles; y Pagos Anticipados y Cargos Diferidos	14.3	1.1	19.8	1.6	18.8	1.5
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Crédito	405.7	32.46	409.5	32.76	396.4	31.71

Riesgo de Crédito:	4T23		1T24	
	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital
Por Derivados y Reportos	38.6	3.1	72.0	5.8
Por Posición en Títulos de Deuda	299.1	23.9	216.9	17.3
Por Depósitos y Préstamos	0.9	0.1	0.7	0.1
Por Certificados Bursátiles Fiduciarios, Inmobiliarios, De Desarrollo e Indizados	1.6	0.1	1.5	0.1
Por Acciones Permanentes; Muebles e Inmuebles; y Pagos Anticipados y Cargos Diferidos	8.3	0.7	14.9	1.2
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Crédito	348.5	27.88	305.9	24.47

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	0	0
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	199.32	15.95
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	106.59	8.53

Calificadoras:

El 12 de septiembre de 2023 Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo contraparte en A(mex) y F1(mex) para el largo y corto plazo, respectivamente a Casa de Bolsa Base. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

El 24 de octubre de 2023, la calificadora S&P Global Ratings afirmó las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de mxA- y mxA-2, respectivamente, para Casa de Bolsa Base. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo se coloca en estable.

3.2.- Estado de Resultados

3.2.1.- Impuestos sobre la renta (ISR)

Ley del Impuesto sobre la Renta

Al cierre del presente trimestre Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. determinó una utilidad fiscal de \$21. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado fiscal como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

La provisión para el ISR se analiza como sigue:

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
ISR causado	\$ 8	\$ 16	\$ 22	\$ 26	\$ 7
ISR diferido	3	6	8	13	9
Total	\$ 11	\$ 22	\$ 30	\$ 39	\$ 16

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 32	\$ 79	\$ 115	\$ 139	\$ 58
Tasa causada del ISR	30%	30%	30%	30%	30%
ISR a la tasa legal	10	24	35	42	17
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:					
Gastos no deducibles, ajuste anual por inflación, otras partidas fiscales	1	(2)	(5)	(3)	(1)
ISR reconocido en resultados	\$ 11	\$ 22	\$ 30	\$ 39	\$ 16
Tasa efectiva del ISR	33%	27%	26%	28%	28%

(Cifras en millones de pesos)

3.2.2.-Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida

La Casa de Bolsa está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos y las disposiciones legales vigentes en la LISR y LFT, al 31 de marzo de 2024 la Casa de Bolsa tiene una PTU causada y diferida de \$1 y \$1, respectivamente.

3.2.3.- Integración de los principales rubros del estado de resultados:

El resultado por servicios y margen financiero por intermediación se integra por los componentes que se presentan a continuación:

	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
<u>Resultado por servicios</u>					
Comisiones cobradas:					
Colocación	17	41	56	66	23
Administración de valores	0	1	2	2	1
Total	17	42	58	68	24
<u>Margen financiero por intermediación</u>					
Utilidad por compraventa					
Instrumentos financieros negociables	22	32	47	49	3
Total	22	32	47	49	3
Ingreso por intereses:					
Instrumentos financieros negociables	582	1,149	1,726	2,339	606
Intereses y premios en operaciones de reporto	13	35	79	107	15
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	0
Total	595	1,184	1,805	2,446	621
Gasto por intereses:					
Intereses y premios en operaciones de reporto	589	1,169	1,786	2,419	616
Total	589	1,169	1,786	2,419	616
<u>Resultado por valuación:</u>					
Instrumentos financieros negociables	0	7	23	40	37
Total	0	7	23	40	37

4.- Operaciones con partes relacionadas

Se integran como sigue:

Partes relacionadas	1T23	2T23	3T23	4T23	Banco Base	Partes relacionadas	Total 1T24
Cuentas por cobrar	0	4	1	0	1	0	1
Cuentas por pagar:							
Acreedores por reporto	1,164	400	1,438	721	91	138	229
Por servicios administrativos	1	0	0	0	0	0	0
Total	1165	400	1438	721	91	138	229
Ingresos por intereses:							
Premios recibidos por reporto	6	10	14	20	1	0	1
Gastos por intereses:							
Premios pagados por reporto	4	7	12	18	4	4	8
Rendimientos pagados	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	7	12	18	4	4	8
Comisiones cobradas:							
Por colocación	5	15	21	21	5	0	5
Gastos de administración:							
Por servicios administrativos	1	3	5	6	2	0	2

- 1) Los acreedores por reporto e inversiones en títulos están conformados principalmente por las inversiones a título personal que mantienen los accionistas en la Casa de Bolsa.
- 2) Las comisiones cobradas derivan de operaciones por la colocación que realizan Casa de Bolsa, S.A. de C.V. de las emisiones de títulos de Banco Base, S.A.
- 3) Los gastos por servicios administrativos corresponden al servicio cobrado por Banco Base, S.A. a Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. derivado del soporte que prestan las áreas staff a la Institución.
- 4) Los premios pagados por reporto y los gastos por intereses corresponden principalmente a los rendimientos pagados a los accionistas y compañías del Grupo por las inversiones mantenidas al cierre de cada trimestre.

5.- Administración integral de riesgos

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relacionados a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos, se presenta como una prioridad fundamental para su supervivencia.

Aspectos Cualitativos en la Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración es el organismo colegiado que representa la máxima autoridad dentro de la Casa de Bolsa y delega la responsabilidad de aprobar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como establecer los objetivos sobre la exposición al riesgo, al Comité de Riesgos y Remuneración, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el transcurso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dicha operaciones se apeguen a los objetivos, políticos y procedimientos para la administración de riesgos.

Estas políticas y procedimientos, así como los objetivos de la administración de riesgos, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos y Remuneración sesiona al menos una vez al mes cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Casa de Bolsa Base tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantenerse dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración de las Instituciones.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

El Consejo de Administración aprobó el documento “Políticas y Procedimientos de Administración Integral de Riesgos”, en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, la estructura organizacional para la administración integral de riesgos, y las políticas generales para la administración de los riesgos cuantificables como crédito, mercado y liquidez, incluidos el riesgo operacional, tecnológico y legal, así como de los riesgos no cuantificables como reputacional, estratégico y de negocio.

El Comité de Riesgos y Remuneración es el organismo encargado de establecer los límites globales y específicos para la administración integral de riesgos, así como la implementación de acciones correctivas en esta materia, con previa autorización del Consejo de Administración.

En cumplimiento con la normatividad, se contrató a un reconocido despacho de consultores para realizar la revisión bianual de los modelos de valuación y medición de riesgos, utilizados en la operación de los instrumentos del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, además de revisar los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas para la administración integral de riesgos.

Aspectos Cuantitativos en la Administración Integral de Riesgos

5.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

En la administración del Riesgo de Crédito, se utilizará la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión

El significado de pérdida esperada bajo esta metodología es el nivel de riesgo que una empresa representa dada su calidad crediticia, donde el monto estimado podría representar una minusvalía que afecte al estado de resultados.

Al 31 de marzo de 2024 la pérdida esperada del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros representó el 0.1% del Capital Neto. Durante el primer trimestre de 2023, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 0.3% del Capital Neto.

El monto que mejor representa la exposición máxima al Riesgo de Crédito, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, el cual al 31 de marzo de 2024 fue de 20,259.

A continuación, se presenta la información cuantitativa referente a la calidad crediticia del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros al 31 de marzo de 2024:

Calificación	1T23		2T23		3T23	
	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición
AAA	14,903	96.23%	18,928	97.01%	16,109	97.25%
AA	322	2.08%	401	2.06%	251	1.51%
A	262	1.69%	181	0.93%	205	1.24%
BBB	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
BB	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
D	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Total	15,487	100.00%	19,511	100.00%	16,564	100.00%

Calificación	4T23		1T24	
	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición
AAA	21,005	98.58%	20,138	99.40%
AA	101	0.47%	20	0.10%
A	201	0.94%	101	0.50%
BBB	-	0.00%	-	0.00%
BB	-	0.00%	-	0.00%
D	-	0.00%	-	0.00%
Total	21,306	100.00%	20,259	100.00%

5.2 Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En la administración del Riesgo de Mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Estas metodologías se aplican al portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros). Para obtener dichos factores de riesgo, se tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación del portafolio a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

La UAIR, como encargada del monitoreo del Riesgo de Mercado, realiza diariamente el cálculo del VaR, mismo que es reportado diariamente a los miembros del Comité de Riesgos y Remuneración, Dirección General y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgos con una empresa reconocida en el medio financiero.

Al 31 de marzo de 2024 se presentan las siguientes cifras:

Valor de Mercado	Capital Neto	VaR \$	% VaR/Capital Neto
\$20,259	\$400	\$0.4	0.1%

Durante el primer trimestre del 2024, el nivel promedio de VaR / Capital Neto fue de 0.2%.

Como se comentó anteriormente, \$1 se interpreta como la máxima pérdida potencial que podría presentarse al día siguiente si se replicaran las variaciones en los factores de riesgo de los últimos 250 días.

Al 31 de marzo de 2024 el 100% del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros se encuentra clasificado en el rubro Instrumentos Financieros Negociables.

Adicional al VaR, la Casa de Bolsa complementará su medición de riesgo de mercado con la realización de pruebas bajo condiciones extremas (sensibilidad y estrés) que permitan identificar el riesgo que enfrentarían las instituciones en dichas condiciones y reconocer las posiciones o estrategias que las hacen más vulnerables. A su vez, mensualmente se realizan pruebas de “Backtesting” para comparar las exposiciones estimadas de riesgo de mercado, con los resultados efectivamente observados.

La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación del portafolio. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales.

Escenarios de Sensibilidad:

- Escenario #1: ▲ 75 pb en Tasas Locales.
- Escenario #2: ▲ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #3: ▲ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #4: ▼ 75 pb en Tasas Locales.
- Escenario #5: ▼ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #6: ▼ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #7: ▲ 2% en TC.
- Escenario #8: ▼ 2% en TC.
- Escenario #9: ▲ 10% en Acciones.
- Escenario #10: ▼ 10% en Acciones

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10
Impacto	-3	-1	0	3	1	0	0	0	0	0

Los escenarios 1 y 2 representarían una posible pérdida que se reflejaría en el Resultado por Intermediación.

Escenarios de Estrés:

- Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲10% en Tipo de Cambio; ▲10% en Acciones.
- Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲5% en Tipo de Cambio.
- Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼5% en Tipo de Cambio.
- Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼10% en Tipo de Cambio; ▼10% en Acciones.
- Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.
- Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
- Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.

Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.

Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos-Mínimos BASE

Escenario #10: Simulación Pandemia COVID-19

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10
Impacto	-13	-6	7	13	-5	-10	-24	-4	-4	-3

Los escenarios 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 representarían posibles pérdidas que se reflejarían en el Resultado por Intermediación.

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting. Dicho estudio se deberá realizar con las 250 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una “desviación”.

Para llevar a cabo dicho análisis, se valúa el portafolio con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias (P&G) teóricas. La posición que se utiliza en dichas estimaciones de P&G es la del día anterior, es decir, la que se consideró para calcular el VaR.

Se comparan los resultados efectivamente observados con las estimaciones y se cuenta el número de desviaciones que se observaron en el periodo en cuestión. Para determinar que el modelo del VaR es adecuado, se considera la metodología de *Kupiec* documentada en la literatura financiera.

5.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición del riesgo de liquidez de las Inversiones en Instrumentos Financieros se realiza a través del monitoreo del nivel de activos líquidos en cumplimiento con la política de inversión del mercado de dinero.

Al 31 de marzo de 2024 el nivel de activos líquidos representó el 95% del portafolio, principalmente invertido en instrumentos gubernamentales.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros con bursatilidad “Baja” y “Nula”. Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento. Al 31 de marzo de 2024 la pérdida potencial se ubicó en 2.55% del Capital Neto.

Por último, en cumplimiento con la normatividad vigente, se realiza el monitoreo del indicador regulatorio de activos líquidos y su proporción en contra del Capital Global, debiéndose contar con al menos el 20%. Al 31 de marzo de 2024, dicho indicador se ubicó en 57%.

(Cifras en millones de pesos)

5.4 Riesgo Operacional:

El riesgo operativo conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

- a. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.
- b. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

La Institución procura un sistema para la administración de riesgo operacional cuyo objetivo es 1) Ayudar al logro de los objetivos corporativos mediante la prevención y administración de riesgos operaciones, 2) Asegurar que los mecanismos de control sean eficientes y efectivos y que estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida y 3) que los riesgos estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

El ambiente de control representa las condiciones sobre las cuáles de forma directa o indirecta incide en el marco de gestión del riesgo operacional. La existencia de un Gobierno Corporativo, manuales de políticas y procedimientos, estructura organizacional adecuada, la función de auditorías internas y las áreas de riesgo y control coadyuvan al buen funcionamiento del sistema de control interno que incide en la disminución de los riesgos identificados.

Para la administración y gestión del riesgo operacional el área de Riesgo Operacional en conjunto con la Contraloría Interna han determinado el marco de gestión de riesgo operacional de la siguiente manera:

- a. Identificación; consiste en determinar cuáles son los factores de riesgos; es decir que atributos pueden generar la causa a determinado riesgo. Identificando el proceso y en su caso a la unidad de negocio asociada a dicho riesgo.
- b. Cuantificación; la dimensión de un riesgo se determina principalmente con base a la historia de los eventos que se han materializado en una pérdida o también con base a la probabilidad e impacto en caso de ocurrencia.
- c. Mitigación; consistente es establecer las actividades o planes para mitigar el riesgo, su frecuencia de supervisión con base al grado de riesgo y los umbrales determinados por el Comité de Riesgos. La mitigación corresponde a dar respuesta a los riesgos vigentes.
- d. Seguimiento; mediante el establecimiento de matrices de riesgo-control se realiza el seguimiento para el mantenimiento de actualización de riesgo y controles por cada una de las áreas correspondientes o

unidades de negocio según corresponda. Mediante el monitoreo permanente de los indicadores de riesgo.

En adición al marco de gestión de riesgo operacional, la Contraloría realiza diversas actividades como: Monitoreo eficiente del Sistema de Control Interno mediante mecanismos de autoevaluaciones, indicadores y pruebas de efectividad hacia la ejecución de los controles.

- Elaboración de los informes de Control Interno y Riesgo Operacional para la Dirección, Comités, áreas de negocio y autoridades regulatorias.
- Promover la formación y desarrollo de la cultura de prevención al riesgo operacional.
- Administración de la base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional

Respecto al registro de pérdidas por riesgo operacional, se cuenta con una base de datos que integra el registro de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento, los gastos adicionales como consecuencia de los mismos y sus recuperaciones relacionadas.

De forma tal, que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo en relación con los niveles de tolerancia correspondientes.

Los tipos de pérdida se encuentran clasificados de acuerdo a las siguientes categorías.

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. Fraude externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Laboral y seguridad en el trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad/discriminación.
4. Clientes, productos y prácticas empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Eventos externos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Fallas en sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas. Fallas en Hardware, Software, Telecom, CFE
7. Ejecución y gestión de procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Todos los eventos se integran en una base de datos histórica, evaluados con base a su grado de criticidad y el marco de apetito de riesgo establecidos mediante los niveles de tolerancia. Estos nos permiten tener visibilidad de las tendencias en los riesgos correspondientes a cada clasificación y por consecuencia tomar medidas de control en las alertas tempranas según el tipo de riesgo.

6. - Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Solvencia	1.020	1.020	1.020	1.020	1.020
Liquidez	1.030	1.010	1.020	1.020	1.020
Apalancamiento	1.330	0.710	0.070	0.070	0.120
ROE	7.53%	17.93%	24.68%	24.68%	10.56%
ROA	0.13%	0.29%	0.51%	0.51%	0.21%
Requerimiento de capital/ Capital global	27.07%	27.29%	25.53%	25.53%	25.72%
<i>Relacionados con los resultados del ejercicio:</i>					
Margen financiero / Ingreso total de la operación	63.52%	56.79%	61.04%	61.04%	65.61%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	70.07%	82.21%	79.03%	79.03%	84.25%
Ingreso neto / Gastos de administración	239.21%	297.52%	289.92%	289.92%	550.11%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	29.29%	27.63%	27.26%	27.26%	15.32%
Resultado neto / Gastos de administración	159.01%	214.38%	214.57%	214.57%	401.74%
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	19.44%	17.74%	17.43%	17.43%	10.16%

Las notas se encuentran representadas en millones de pesos y por lo tanto está integrado el redondeo de cifras para su mejor apreciación.
